

Un mes..... 2 ptas.  
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Equilaz, 4

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes..... 2'50 ptas.  
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 ptas.  
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Plaza de Equilaz, 4

## El Depósito de Sementales

### La epidemia de los caballos.

Creyéndolo de interés público, hemos tomado datos de persona no ajena al Depósito de Sementales y no creemos cometer indiscreción alguna, antes todo lo contrario, al transcribir aquí en parte los informes obtenidos:

El regreso de las paradas empezó a efectuarse el ganado a mediados de Mayo, terminándolo a principios de Junio. Quince días después de incorporarse los caballos de Lebrija, apareció uno de ellos con fiebre alta, acompañándola muy pronto fenómenos de parálisis del tercio posterior, que se achacaron a enfriamiento, los que empezaron a ceder y también la fiebre. Quince días después otro caballo, llegado de Tarifa, era también atacado de fiebre muy alta, pero con forma pulmonar, y ocho días después, otro, también grave; en este tercer caso, aunque tan espaciado, nos fijamos ya, sospechando algo infeccioso, y preventivamente se prescribieron las siguientes precauciones:

Estando recién pavimentadas y blanqueadas las cuadras, se buscó el sanear el agua, cuya cañería, a flor de tierra, construída y corriendo durante un kilómetro entre ranchos y fincas, necesitaba limpiarse, tapando no pocos desperfectos; se dispuso cambiar totalmente las camas del ganado cada dos días, abrir ventilación en la parte baja de los muros para dar salida a los gases más pesados, mantener muy ventiladas día y noche las cuadras y refrescar la alimentación.

Siguieron ingresando atacados, un caballo en cada semana y observando lo eran los de aspecto más pletórico, se redujo en algo la ración, cosa además aconsejada por la prudencia, dada la temperatura y el estado del ganado.

A principios de Agosto, habían sido sucesivamente atacados varios caballos y muerto uno de ellos, cuando transcurridos veintidós días sin invasión creímos esta extinguida. Al llegar el 20 de Agosto nos desconcertó la reaparición de la enfermedad en el caballo «Ateur» en forma tan violenta, que ocasionó su muerte; ya no cabía duda de que un enemigo considerable estaba instalado en nuestras cuadras en forma definitiva y no bastaba lo hecho para desarmarle; había, pues, que conocer de modo preciso quien era, ya que se conocía muy bien su casta; reunióse Junta de veterinarios, a la que asistieron, además de el del Depósito, el del Regimiento y dos de la población, los Sres. Martín y Timermans; tres de ellos opinaron se trataba de «Fiebres tifoideas», inclinándose al grupo de la «Influenza» presentada en distintas formas, unas veces pulmonar y otras veces gástricas.

Para mayor seguridad, acordóse remitir sangre de un atacado (había ya dos) al análisis de un acreditado Laboratorio de Córdoba, cuyo análisis confirmó la presencia de la *Pasteurella equina*, cuya bacteria determina la enfermedad conocida por *Fiebre tifoidea*, *Neumonia infecciosa*, *Influenza*, *Pasteurolosis de los équidos*.

Seguros ya de la enfermedad

acordaron los Profesores que el tratamiento había de dirigirse:

1.º A activar la eliminación de los productos microbianos y tóxicos con purgantes suaves, sudoríficos, diuréticos, y derivativos.

2.º Combatir las congestiones con revulsivos y derivativos.

3.º Disminuir el calor con los antitérmicos.

4.º Sostener a los pacientes obrando sobre el corazón y los nervios.

5.º Atacar los microbios y sus toxinas, favoreciendo la *fagocitosis* por continuada y rigurosa antisepsia.

6.º Un fácil régimen alimenticio.

Para cumplir todo lo cual se procedió al baldeo diario y abundante de las cuadras, lo que de paso limpia las alcantarillas; síguese a esto el recorrido de los pesebres con la linterna de soplete, y después el rociar los suelos, muros, vallas, y pesebres con disolución antiséptica de bicloruro de mercurio al 2 por mil.

Así las cosas, contenida la infección en límites estrechos y en formas benignas, empezaba a ceder en principios de Septiembre, cuando el brutal recrudecimiento del calor, el más alto de todo el verano, pues elevó la temperatura de las cuadras a 32º, (en Agosto no habían pasado de 31º) ocasionó una nueva expansión que fué explosión, pues invadió en dos días tres caballos en forma mortal y rápida.

Y aquí hay que notar que jamás la epidemia tuvo marcha determinada, sino saltando sin coherencia, de banda a banda y de cuadra a cuadra.

Teníamos enfermos entonces 13 caballos, pues la dolencia es larga y la convalecencia peligrosa; sólo tres atacados habían podido darse de alta de enfermería, había llegado el caso previsto de acudir a la gravedad dividiendo el contingente de ganado en cuatro grupos: de enfermos, sospechosos, sanos y convalecientes; en la enfermería no había ya sitio para aislarlos y la falta de espacio en el cuartel de Cartuja, nos ahogaba y reducía a la impotencia; había que desalojar, hacer espacio, y poner en salvo lo mejor de lo que se pudiera. Vistos los cuarteles de Sanlúcar y del Puerto, su estado y estrechez no se prestaban a instalar; tratar de habilitarlos, mucho más largo y premioso de lo que reclamaban las circunstancias; un cortijo en condiciones no se encontró, y brindóse la fortuna unas cuadras buenas para 50 caballos en Jerez. En dos días se habilitó la instalación de tropa y ganado; se puso luz, agua, vallas, se blanqueó, desinfectó y empedró y el día 11 de Septiembre se desinfectaron en Cartuja 20 hombres y 40 caballos y sus equipos, que vinieron a instalarse en las cuadras alquiladas al Marqués de Bonanza.

Allá, en Cartuja, quedaban, ipso facto los enfermos, los convalecientes y los que marcando en la observación (que al termómetro se hace por mañana y tarde) más de 37'3º y menos de 38'5º son considerados sospechosos. Aquí en Jerez quedan los sanos y afortunadamente los más valiosos; sólo un caballo de gran valor queda allá y está ya convaleciente, y sólo uno de gran clase (el Califa) se cuenta entre los cin-

co fallecidos en los largos tres meses de este verano, habiendo sido veinticinco los atacados.

No nos hemos defendido mal.

Se continúa aquí el sistema de paseo diario, cuadras ventiladas y desinfectadas, alimentación moderada y observación al termómetro bidual; los caballos sospechosos son enviados a Cartuja, y allá se han devuelto cuatro, de los que sólo uno resultó enfermo.

Han empezado las lluvias, y es de esperar que el ambiente húmedo favorezca menos a los gérmenes; la temperatura del ganado ha disminuído en décimas, pero la incubación en los organismos es tan lenta (demostrado queda que en algunos caballos no ha tardado menos de 20 días en manifestarse) que aún son y serán invadidos algunos; menos mal si sigue siendo sin violencia (cosa que evidentemente ha coincidido con la exageración de la temperatura ambiente) porque caballo que es manifestado con más de 40º difícilmente se salva.

Queda por aclarar el origen de la infección. Se ha preguntado a los Alcaldes de esta región y sólo el veterinario de Prado del Rey ha manifestado que allí combate estas fiebres desde principios de Julio; es decir, al mismo tiempo que nosotros en Cartuja. Es verdad que en Jerez mismo, hay casos desde hace dos meses, según confesión de un veterinario, y no se ha hecho público por no alarmar; con más razón puede haberse desconocido en el campo, donde la asistencia facultativa no es rigurosa y los casos salteados no forman serie.

Tales son las noticias que en nuestras visitas a Cartuja y a las cuadras provisionales instaladas en Jerez, hemos podido obtener, restándonos sólo hacer constar que, gracias a la prontitud y celo con que ha acudido a conjurar el peligro el entendido coronel jefe del establecimiento Sr. D. Antonio Reina Maldonado, secundado eficazmente por el personal a sus órdenes, ha podido evitarse al Estado una gran pérdida, quizás un desastre.

Sirvan también estas líneas de previsión a los ganaderos, evitando con prudencia la propagación de la enfermedad, si por dicha visita sus cuadras.

## LA MEZCLA DE LOS ACEITES.

Dictamen de la ponencia nombrada por la Cámara Agrícola de Sevilla

(Continuación).

Sostienen otros defensores de los *coupages* de aceite de semillas con el de oliva, que habiéndose extendido en muchos mercados de Europa y América el gusto de los aceites neutros, y teniendo nuestros aceites mejor elaborados demasíado acentuadas sus cualidades organolépticas, forzoso es rebajar éstas con las neutras que caracterizan a los de semillas. Pero tampoco, en este aspecto puramente industrial tienen razón los defensores de las mezclas, pues está hoy probado que hay procedimientos de refinado, sencillos y prácticos, para neutralizar los aceites de olor ó sabor demasíado marcados. Tal es por ejemplo el procedimiento de refinación en el vacío que destila las sustancias amargas del aceite sin exponerlo al enranciamiento. Aceites refinados de este modo, proporcionaron al Sr. Marqués de Acapulco un Gran Premio en la Exposición Universal de París de 1900.

Dicen, por último, los partidarios de las mezclas, que con los aceites mezclados se puede sostener con posible ventaja la competencia de precios, que a los aceites puros se hacen difícil cuando no imposible. Pero aparte de que no es la mezcla francoamente declarada la que sostiene esa competencia, sino la fraudulenta que se oculta bajo la careta de aceite de oliva, es preciso hacer constar que en todos los mercados dan tanto valor a la pureza, que cuando por la procedencia pueden considerar que los aceites son puros de oliva, los estiman y los pagan mejor que los que ofrecen la duda de haber sufrido *coupages* y mixtificaciones. A esta circunstancia ha sido en parte debido que los aceites españoles hayan ido ganando terreno hasta hoy en los mercados exteriores, porque se ha venido considerando toda procedencia española como libre de esas manipulaciones y mezclas fraudulentas.

Es por tanto indispensable bajo el aspecto higiénico, y aun bajo el aspecto comercial, prohibir y hacer imposible en nuestro país las mezclas de aceites de que nos ocupamos, a fin de que baste la procedencia española para acreditar que nuestras remesas son de aceite puro de oliva.

Por todo lo que antecede, la ponencia que suscribe se adhiere incondicionalmente al acuerdo de la Cámara Agrícola, que dice así: «Con el fin de evitar abusos que redundarían en grave perjuicio del comercio de buena fe de exportación, queda terminantemente prohibida toda mezcla ó *coupage* del aceite de oliva con el de semillas destinado al extranjero.

Al tratar de este punto surge inmediatamente la duda de que si ha de prohibirse también el *coupage* en las zonas ó puertos francos que pudieran establecerse, y como entre las conclusiones acordadas por las Cámaras reunidas en Reus se consigna la excepción a favor de esas zonas ó puertos francos, si se estableciesen, para hacer entre ellos el *coupage* de los aceites, y consiguientemente no desnaturalizar los de semillas depositados en ellos, a esta ponencia fué encomendado por la Junta general de la Cámara el estudio de este importante problema.

Suele generalmente emplearse en las discusiones sobre tan importante asunto la frase de puerto ó zona franca como la genérica que comprende todas las aspiraciones mercantiles de los defensores de ese lugar exceptuado a las Aduanas nacionales, y cree esta ponencia distinguir bien todas las clases y grados de excepción que se conocen en la materia, a fin de estudiar el punto que nos ocupa en todas sus fases. Conocese por puerto franco, ó zona franca fuera del puerto, un lugar más ó menos extenso sustraído a toda intervención administrativa de la nación en que está enclavado, en el que los comerciantes a su antojo introducen y reexportan, manipulan y transforman todas las mercancías sin limitación alguna ni intervención de ninguna especie de la Aduana ni de la Administración. Es como porción de territorio extranjero dentro del nacional sobre el cual el fisco no interviene para nada en su aspecto mercantil. Tales fueron algunos puertos europeos, y tal fué el sistema que rigió en Cádiz durante tres años en el primer tercio del siglo XIX. Tal es también el régimen que rige hoy en nuestras islas Canarias, si bien establecen las leyes vigentes para ellas algunas prohibiciones que limitan la libre importación en sus puertos.

## LA INDUSTRIA DEL HILADO BELGA

En este corto estudio no nos detendremos gran cosa a discutir la tesis según la cual los flamencos fueron a fun-

dar a Inglaterra entre los siglos 12 y 13 la industria textil ahora tan desarrollada. Diremos, sin embargo, que hay fuertes pruebas para sostener esta aserción y lo cierto es que los episodios más trágicos de la historia flamenca, como las guerras contra Francia, la heroica muerte de Van Arteveldt y todos estos grandes dramas de nuestros antepasados de comunidades flamencas, escritos con la espada y el goedendag, están muy íntimamente unidos, por no decir directamente, con esta industria tantas veces secular en Bélgica.

Se hilaba en Bélgica la lana, el algodón, el lino, el cáñamo de la India y el cáñamo. La lana es el textil más caro y esto se explica por el mucho cuidado que hay que tener en el tratamiento de sus fibras, no solamente cuando está en estado bruto sino en el trabajo del desecho. Esto explica también la división del trabajo que caracteriza la industria de la lana y gran número de establecimientos especiales que cooperan para transformar esta fibra en hilo. Algunas grandes firmas han concentrado en una sola manufactura todas las complejas operaciones del tejido, pero esto exige capitales enormes y hay pocos establecimientos apropiados. En consecuencia, el caso ordinario de esta industria es la especialización.

Dividiremos, pues, los establecimientos donde se trabaja la industria textil como sigue:

- 1.º Establecimientos para el lavado y limpieza química de las lanas.
- 2.º Las manufacturas de lanas artificiales.
- 3.º Las fábricas que se ocupan del peinado de la lana.
- 4.º Las fábricas que hilan la lana peinada.
- 5.º Las fábricas que hilan la lana.

## Inundaciones en Málaga.

MADRID 27.

Málaga.

Relato de una expedición. — Treinta y dos horas de penalidades. — Destrozos en la línea férrea. — Llegada a Campanillas. — Espectáculo horrible.

El viaje por la carretera fué en extremo penoso, viéndose los expedicionarios obligados a atravesar leguas y leguas de terreno convertidas en inmensa laguna.

Las cunetas son improvisados é imponentes ríos donde el agua les llegaba a las caballerías al pecho.

Al vadear el arroyo de Campanillas el agua cubría las caballerías, estando los viajeros expuestos a volcar repetidamente.

La línea férrea se encuentra descarnada por enormes socavones que han hecho las aguas en el terreno y cubierta por montañas de lodo.

Fué un momento peligrosísimo para los expedicionarios el de atravesar una ortadura, caminando sobre un pretil de piedra de diez centímetros de anchura, porque de escurrirse hacia la izquierda caerían en una laguna de cien, donde indefectiblemente perecerían ahogados, y de caer hacia la derecha se despeñaban por el precipicio de los Gaitanes.

Después de treinta y dos horas de horribles penalidades llegaron al túnel sexto y prosiguieron su viaje, andando entre un verdadero diluvio.

Al paso por los túneles se alumbraban con antorchas.

Les precedían varios exploradores.

El túnel de El Chorro lo salvaron bordeando la montaña, y descendiendo a un barranco, donde se hallan en ruinas las fábricas de electricidad y de carburo, arrasadas por un torrente.

Gateando pudieron ascender, llegando a la estación de El Chorro, calados hasta los huesos.

En el túnel siguiente tomaron un

tren especial que los condujo á paso de carreta hasta Cártama, donde pernoctaron en los mismos vagones.

Toda la noche estuvo diluviando. Al llegar á Campanillas se les ofreció á la vista un horrible espectáculo.

Todo se hallaba en ruinas. Los caminos obstruidos por enormes sillares de piedra; de las huertas, los árboles habían sido arrancados de cuajo y por todas partes se veían restos de muebles y cadáveres de animales.

En todas partes reinaba el silencio de la muerte, pues los supervivientes de la catástrofe huyeron aterrados.

**Estragos de la inundación en Málaga.—Barrio destruido.—La desviación del Guadalmedina.—La circulación de los trenes.**

La impresión que se obtiene de una visita á Málaga es inenarrable.

El barrio del Perchel está casi por completo destruido.

La mayoría de las calles continúan convertidas en grandes lagunas y los trozos que han quedado ya secos se ven alfombrados por el légamo, donde están enterrados troncos de árboles, trozos de madera y ropas.

El aspecto del Paseo de la Alameda es imponente.

Una costra de cieno de sesenta centímetros de espesor lo cubre completamente.

En muchas partes se ven señales á tres metros de altura que indican el nivel que alcanzaron las aguas.

El hotel Victoria está rodeado por una laguna de un metro de profundidad, en la que sobrenadan un piano, sillitas, sofás y otros muebles.

La descripción del aspecto general de la población resultaría pálida ante la realidad.

Han de transcurrir muchos días hasta que se restablezca la normalidad.

Se ha reunido una junta de ingenieros para estudiar la desviación del Guadalmedina.

Hasta mediados de Octubre no podrán circular los trenes.

Millares de familias telegrafían á sus familias para tranquilizarlas.

El servicio se hace con gran dificultad.

MADRID 28.

**Nueva inundación.—Buscando refugio.—Sigue el temporal.**

Toda la noche anterior ha continuado diluviando, haciendo imposible el reposo del vecindario.

La excitación de los ánimos es extraordinaria.

El Guadalmedina sigue crecidísimo, temiéndose que sobrevenga una nueva inundación que arrastraría todas las casas que se encuentran quebrantadas por el primer desbordamiento.

El río ha penetrado de nuevo en la ciudad, aunque con menos ímpetu.

Los paredones que forman el cauce del río están rotos por diversos puntos, habiendo rebasado las aguas estas roturas.

Los pasillos ribereños y las calles contiguas al río, siguen inundados.

Es inminente el desplome de muchos edificios.

Los vecinos de los barrios bajos, ante la insistencia de las lluvias y la crecida permanente del río, abandonaron sus viviendas durante la madrugada, refugiándose en la parte alta de la población.

El tiempo continúa amenazando lluvia y persiste la baja del barómetro.

**Carestía de los víveres.—Cadáveres sin identificar.—Visita de inspección.**

Agrava el conflicto, ocasionado por la general miseria, el enorme encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

La docena de huevos se está pagando á cuatro pesetas, y esto bastará para formar idea del precio que han alcanzado los comestibles.

Signen sin identificar varios cadáveres.

El director de Obras públicas, el gobernador y los técnicos, han marchado á recorrer los barrios.

**Las víctimas de la catástrofe.**

A la playa de Marbella ha arrojado el mar, los cadáveres de un hombre y de un niño que están sin identificar.

En Almogía, han aparecido dos cadáveres más.

**El ayuntamiento en sesión extraordinaria.**

Se ha constituido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria.

También se han reunido los inspectores de Sanidad, para ocuparse del saneamiento de la población.

El Ayuntamiento ha acordado contratar un empréstito de cincuenta mil duros, para repartir socorros y atender á las primeras necesidades, y pedir al Gobierno la canalización del Guadalmedina.

Además ha adoptado otros acuerdos, respecto á la limpieza de las calles y alcantarillas, y al suministro de alimentos.

La Cruz Roja se ha reunido, acordando también conceder auxilios.

**Un ofrecimiento.**

El apoderado de la casa Larios, ha ofrecido al alcalde la cantidad necesaria para las atenciones más parentéricas.

**Gestiones de los comerciantes.**

La Cámara de Comercio gestiona del Banco el aplazamiento del cobro de las letras que vencen en estos días.

Como los comerciantes no padrán tampoco atender ni al pago de derechos de Aduanas ni al de azúcares y alcoholes hasta que se normalicen las operaciones, se pedirá al director de Aduanas, la devolución de los derechos satisfechos por los artículos que han sufrido averías, y que se les permita introducir franco igual cantidad de los que han perdido.

Dos comerciantes habían pagado últimamente por derechos de Aduanas, trecientos mil francos.

Otro ha perdido mil quintales de bacalao.

**GUIA PARA EL ESTUDIO**

DE LA

**HISTORIA DE ESPAÑA**

Es el título de la última obra publicada por el laborioso y cultísimo catedrático de nuestro primer centro docente, D. Antonio de Góngora y Fernández.

Con citar el nombre del reputado maestro en las Ciencias históricas, está hecho el elogio del libro; su reconocida ilustración y sus cuarenta años de activísima labor en la enseñanza, detienen nuestra humilde pluma en los dinteles de la crítica, y deja nuestros labios abiertos sólo á sinceros y merecidos plácemes.

Tanto más sinceros y entusiastas, cuanto que sabemos de ciencia cierta, que no es la baja especulación la que mueve al doctor catedrático á publicar en síntesis compendiosa el fruto de sus largas y constantes vigilias; sino el facilitar á la juventud estudiosa los medios de alcanzar con la mayor perfección posible el difícil conocimiento de la Historia.

Con harta pesar nos abstemos de hacer más comentarios de libro tan útil; la modestia de su autor y la amistad consecvente que á él nos une, hace largos años, nos lo vedan con la fuerza imperativa del mandato.

Que es exageradamente modesto, pregónalo sin reservas hasta el título del libro que nos ocupa; no lo llama siquiera *Elementos de Historia, Nociones, etc.*, sino sencillamente, modestamente, *Guía para su estudio.*

La modestia del distinguido bibliógrafo, corre parejas con la profundidad de sus vastos conocimientos, probados, no sólo en la variedad de materias de las obras publicadas, sino en la asidua labor de la cátedra donde, como hemos dicho, hace *cuarenta años* prodiga sus enseñanzas provechosas.

Bien puede la juventud escolar entregarse con segura confianza en las manos expertas de tan vigilante *Guía*, segura de cruzar sin estorbos ni dificultades por los senderos intrincados de nuestra Historia nacional, grande como pocas y como pocas sembrada de gloriosísimas empresas.

M. BELLIDO.

**APUNTES MILITARES.**

Tomada de posesión.

El coronel del Regimiento del Rey Sr. Fernández Blanco, ha hecho entre-

ga del Gobierno militar de La Granja, al general Pacheco, para que éste á su vez, lo entregue al general Echagüe, quien se posesionará de la jefatura de la "Casa militar del Rey", recibiendo del general Pacheco el mando del cuerno de Alabarderos, y del general Bascarán el Cuarto militar, ya desaparecido.

El general Bascarán tomará posesión del Gobierno militar de Madrid mañana Lunes.

**Combinación.**

La de altos cargos militares no ha satisfecho al Sr. Mañra, quien, según anteanoche se decía, expresó ayer al marqués de Estella su disgusto por la forma en que ha sido cubierta la vacante del general Pacheco. Otro debía de ser el candidato del jefe del Gobierno, como era otro en 1904 el candidato suyo en la jefatura del Estado Mayor Central; pero ahora, como entonces, le toca atenderse á lo de "quien manda, manda..."

**Antigüedades.**

Las que han de servir de base para declarar derechos desde 1.º del actual al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán asignados al arma de Infantería, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 4 de Septiembre de 1906 para los tenientes coroneles, 21 de Enero del mismo año para los comandantes, 29 de Octubre de 1895 para los capitanes y 20 de Febrero de 1898 para los primeros tenientes.

**Un oficial desaparecido.**

La opinión anda preocupada en Barcelona con un suceso muy extraño, que deseamos tenga aclaración satisfactoria. Se trata de la desaparición, repentina é inesperada, de un teniente del regimiento de Montesa, cuyas iniciales son J. P. S.

Ignórase si se trata de una fuga, de un crimen ó de un sequestro.

El oficial desaparecido gozaba de posición desahogada.

Sobre unos tabloncillos depositados en un solar de la calle de Alvarado se ha hallado un uniforme militar, y está comprobado que era el que vestía dicho oficial.

Este es el único dato conocido hasta ahora de tan misterioso suceso.

Un comandante del regimiento de Montesa ha comenzado á instruir expediente para su esclarecimiento.

**Gacetas.**

**SE VENDE**

un toro de año y medio de edad, casta Jersey; precio, 500 pesetas.—En la imprenta de este periódico darán razón.

**Granja Experimental de Jerez**

Observaciones meteorológicas del día 28 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	22.50
Idem mínima	13.50
Idem media	18.00
Máxima al sol	24.80
Radiación solar	4.50
Radiación terrestre	1.90
Tensión del vapor de agua	13.70
Estado higrométrico del aire	81.50
Presión barométrica media á cero grados	753.49
Evaporación en milímetros	3.20
Lluvia en m. m.	5.50
Viento reinante.—Dirección	S. O.
Velocidad kms.	29

**Nuevo Censo electoral.**—Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el Edicto de la Alcaldía que publicamos en otro lugar.

Trata del cumplimiento de lo dispuesto por R. O. para la formación del nuevo Censo electoral, para lo cual se repartirán á domicilio los boletines individuales para la inscripción del elector.

No hay necesidad de encarecer la conveniencia de cumplimentar dicha disposición, pues la persona que no lo haga se privará voluntariamente del derecho del sufragio, el cual deben poseer todos los buenos ciudadanos.

**Sepelios.**—Ayer á las cinco y media de la tarde, fué conducido al Cementerio Católico el cadáver de D.ª María Camacho Negrete, viuda de D. Francisco Jiménez y Cala; y á las seis en punto el de la señorita María del Pilar Ruiz y Bedoya.

En ambas conducciones pusieron de manifiesto las generales simpatías de que en vida gozaron las finadas.

Reiteramos á sus atribuladas familias nuestros más sentido pésame por pérdidas tan sensibles é irreparables.

**Viajeros.**—Marcharon ayer á Sevilla, D. Julio Bertemati, D. José Repato, el Sr. Marqués de Bertemati, D. José Ruiz é hija, D. Juan N. Lassaletta, D. Jerónimo Albuin, D. Bartolomé y D. Rafael Bohórquez, D. Rafael García del Salto, don Ramón Díaz y D. José Caballero.

Regresaron de dicha capital, D. Ricardo Valderrama, D. Sebastián Romero Valderrama, D. Cándido Prieto é hijo, D. Jesús Noriega con su señora é hijos y D. Claudio Sans.

—Salieron para Cádiz, el Marqués de Casa-Bermeja, el Conde de Fuente-Bermeja y D. Manuel Cantillo.

—Para el Puerto de Santa María D. José Ramírez de Cartagena é hija.

—Para Sanlúcar el general Sr. Arizón.

—Para Valdepeñas D. Fernando García y señora.

**Bautizo.**—En la I. I. Colegial tendrá lugar esta noche á las ocho el acto de recibir el Santo Sacramento del Bautismo la monísima hija de nuestro estimado convecino D. Cayetano Fernández de la Riva.

Damos las más expresivas gracias por la invitación que nos ha remitido para asistir á dicho acto.

**Accidente.**—Encontrándose de cacería ayer en los llanos de Caulina el joven Juan Gallardo Ruiz, tuvo la desgracia de que se le inflamara el polvorín por efecto de una chispa del cigarro, causándole quemaduras de segundo grado en la mano derecha.

**Petición de mano.**—Por los señores de Goytia (D. Mariano), ha sido pedida ayer la mano de la bella Srta. Francisca María de Castro-Palomino, para D. José Angulo y López de Mendoza, hermano de los Sres. de Goytia.

La boda se efectuará en breve.

**Últimos modelos.**—En el acreditado Hotel Los Cisnes, se exhiben actualmente los últimos modelos en confecciones de vestidos y abrigos de señoras, procedentes de la casa francesa de modas *Le desmètre Modele*, que tiene sucursal en Madrid.

Los representantes de ella, D.ª Rosario Jiménez de Fernández y Mr. Masí, reciben los encargos en el Hotel, y atienden á las señoras que se dignen visitarles para ver las elegantísimas prandas de que hemos hecho mención.

**Por el Parque administrativo** de suministros de Cádiz, se convoca á concurso para adquirir harina de Castilla, cebada, carbón de cok, leña, petróleo, carbón vegetal y esparto, necesarios en el Parque y Depósito de Jerez.

**Ayer fué asistida en la Casa de Socorro Ana Bancalero Sánchez**, de varias quemaduras de primero y segundo grado en la frente y cara.

Dichas quemaduras se las produjeron las llamaradas de un fogón en su domicilio.

**Pagos.**—La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 1.º de Octubre se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y ciego en todas las provincias del reino.

**Llegada.**—Ha llegado á Córdoba, en donde se propone pasar una temporada, la Excmo. Sra. D.ª Polonia López Amigo, esposa del general gobernador militar de esta plaza, D. Clemente Obregón de los Ríos.

**Muerte del Obispo de Segorbe.**—Dice el *Diario de Cádiz*:

"Esta tarde ha vuelto á reunirse en "palabra" el Excmo. Cabildo Catedral para tratar de cuanto se relaciona con el fallecimiento del Sr. Obispo de Segorbe.

La dicha respetable corporación eclesiástica acordó, no solamente recibir al cadáver de su antiguo miembro en la cripta, sino celebrar *corpore presente*, solemnes Vigilias y misa con cinco responsos, según previene el Pontifical Romano.

Después de esto se cantará el Oficio de sepultura, actuando de medio pontifical el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, hasta la inhumación.

En la capilla mayor se ha instalado el aparato de plata, el trono pontifical y sillones forrados de morado.

En el coro los bancos también llevan felpo de terciopelo color morado y galón de oro.

Al pie de las gradas del presbiterio se instalaba esta tarde el catafalco que ha de contener al cadáver del finado Sr. Cerero durante los funerales.

El catafalco está rodeado de grandes candeleros con cirios."

**Mordida por un gato.**—Acariando un *minimo* Ana Guerra Ruiz, en su domicilio, Doctrina, núm. 8, fué mordida por aquél, ocasionándole tres heridas en el lado derecho de la cara, por fortuna leves.

**Nuevo ayudante de S. M.**—En los círculos militares de Madrid se da como cierto que, al cesar el coronel de Ingenieros Sr. Ripollés en el cargo de ayudante de S. M., ocupará su puesto el teniente coronel del mismo Cuerpo D. Francisco Echagüe, actual agregado militar de la Embajada de París.

En su relevo, irá á la capital francesa el coronel de Artillería D. José Sanchis.

**SOMATOSE LÍQUIDA**

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

**Ha fallecido en Madrid D. José de Carrera y Miranda**, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Guatemala.

Por sus largos y brillantes servicios se hallaba en posesión de muchas condecoraciones españolas y extranjeras.

La Guardia civil del Puerto de Santa María, ha detenido al jitano José Fernández Martín, que hurtó una yegua el día dos del actual en Alcalá de los Gazules.

La "Gaceta" publica un real decreto dirigido á los Gobernadores civiles

para que puedan ser sustituidos los vocales natos de las juntas locales de Reformas eclesiales, cuando aquéllos acrediten estar enfermos.

Y otro real decreto por el que se determinan los médicos que pueden emplearse para la constitución y renovación de dichas juntas.

**El Archiduque José, tío del Rey de España**, corrió gran peligro en la última encimera un oso enorme, en ocasión en que tenía el arma descargada.

No perdió, sin embargo, la serenidad, y cargando de nuevo la carabina, disparó contra la fiera cuando la tenía ya á dos pasos, matándola en seco.

**El periódico de Madrid, "La Prensa"** publica una carta que el Sr. Mañra ha dirigido á los diputados de la mayoría, estimulándoles á que vigilen las operaciones del censo electoral, pues tienen el deber de velar en sus respectivos distritos por la causa conservadora.

**Detenidos por la guardia municipal** en el día de ayer.

Juan Alvarez Rosado, por escándalo; José Sambrano Pina, Antonio García Ramírez y Lucas Sánchez Bernal, que estaban reclamados por la autoridad judicial.

**El gobernador de Zaragoza**, señor Tejón, ha visitado al ministro de Hacienda, obteniendo del él autorización para que todos los administradores de Lotería de Aragón puedan expender participaciones de los billetes de la lotería especial para la conmemoración de los sitios de Zaragoza.

**Ha fallecido en Madrid el actor** Luis Valls, que hace pocas noches se sintió gravemente enfermo sobre la escena en NoVEDAS.

**Escriben de Chiclana:**

"Parece, según versiones, que es un hecho la instalación de un ferrocarril económico que, partiendo de San Fernando, pasará por ésta con dirección al Campo de Gibraltar, por una compañía belga.

De desear es se confirme la noticia."

**Casa de Socorro.**—Ayer fueron curados en este establecimiento, de heridas leves y contusiones, ocho individuos.

Fueron asistidos por los médicos señores Fernández y Arrans y los practicantes Madrona y Armario.

**No hay competencia posible** con las deliciosas y curativas aguas de las fuentes frías (12º), de "Saint-Louis" valle de Vichy, por ser las únicas que embotelladas no pierden; siendo infalibles para curar las enfermedades del estómago, riñones, vísceras, etcétera.

**Sociedad de Aguas.**—Acuerdo de Tempn.

Vacio de los depósitos á las siete y media del día de hoy . . . . . 1.92

Id. de ayer . . . . . 1.40

Ganado . . . . . 0.11

Equivalencia del vacío en mpc. . . . . 5.418

Las llaves se abrieron el día de ayer á las siete y media y se cerraron á la una y media.

Jerez 27 de Septiembre de 1907.

Vacio de los depósitos á las siete y media del día de hoy . . . . . 1.17

Id. de ayer . . . . . 1.29

Ganado . . . . . 0.12

Equivalencia del vacío en mpc. . . . . 4.916

Las llaves se abrieron el día de ayer á las 7 1/2 y se cerraron á la una.

Jerez 28 de Agosto de 1907.

**El Ayuntamiento de Avila**, junto con los industriales y comerciantes, ha ultimado el programa de festejos en honor de Santa Teresa, que se celebrarán desde el 14 al 22 de Octubre.

**Taurina.**—El espada Cástor Ibarra, *Cochevito*, ha firmado contrato con D. Antonio Garland, representante de la Sociedad taurina "La Afición", de Lima para torear en la capital del Perú diez corridas y un beneficio.

Con tal objeto embarcará el día 3 de Octubre, acompañado de los banderilleros Pinturas, Lunares y Blanquet.

Antes de marcharse ha de torear las dos corridas de feria de Sevilla, y deja sin cerrar trato para tres en Barcelona, Guadalajara y Zaragoza.

**Defunción.**—Antes de anoche dejó de existir en Cádiz, el que en vida fué incansable batallador socialista, D. Fermín Salvochea.

El entierro se verificará hoy á las nueve de la mañana, y se espera que sea una imponente manifestación.

Ha dispuesto el finado en su testamento que lega su esqueleto al decano de la Facultad de Medicina, transcurrido que sean diez años de su enterramiento, para que pueda aplicarse el estudio de los alumnos.

**El plan parlamentario aprobado** en el último Consejo es el siguiente: En el Congreso se discutirán los proyectos de Administración local, presupuestos y reformas de Marina, y en el Senado se discutirán probablemente, en primer término, el proyecto sobre emigración.

**PRÓXIMA APERTURA**  
**GRAN ALMACÉN DE MUEBLES**

DE TODAS CLASES Y ESTILOS  
MISERICORDIA, NÚM. 3

Asociación Jerezana de Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	2
Id. id. y con bonos	152
Id. id. con bonos solamente	96
Socorros provisionales	5
Id. extraordinario	00
Total de familias socorridas	255
Que corresponde á individuos socorridos	765
Importe de los socorros en metálico, pesetas	20'25
Id. id. en bonos	101'00
Importe total en pesetas	121'25

**Matadero de esta ciudad.**—Resacas sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 22, con peso de 2084 0/0  
Lanar 8, con peso de 135'00 0/0  
De cerda, 15, con peso de 1691'40 kilos  
De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'80.—De 2.ª ídem 1'60—Carnero el kilo, 1'40.

**Sección Oficial.**

**DON FRANCISCO DE P. VELARDE** y Beigbeder, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 16 de Septiembre próximo pasado, y con el objeto de que la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico proceda inmediatamente á la formación del Censo electoral con arreglo á las disposiciones de la Ley de 8 de Agosto último, el día 7 de Octubre se verificará una inscripción general de todos los varones de 22 y más años de edad, ya estén presentes ó ausentes, en esta ciudad y su término, ya sean transeúntes con excepción de los acogidos en establecimientos benéficos y de los que se hallen cumpliendo condena por sentencia firme de los Tribunales de Justicia.

Dicha inscripción se hará por boletines individuales, que se repartirán á domicilio, en los que se harán constar la edad y tiempo de residencia por años y meses cumplidos de los varones inscriptos con referencia al día de la inscripción sin omitir ninguno de los demás datos que en aquellos boletines se reclaman.

Para la más fácil inteligencia y ejecución de este importante servicio, se insertan seguidamente los artículos de la Instrucción para llevar á efecto la inscripción de que se trata, aprobada por la Real orden de que al principio se ha hecho mérito:

Artículo 9. Los Jefes ó cabezas de familia tienen obligación de recibir de los agentes repartidores y de devolver á éstos con los datos precisos, los boletines individuales, en los que se inscribirán los varones de que se lleva hecha mención. Los que no sepan ó no puedan llenarlos por sí mismos, facilitarán los datos al agente repartidor para que los consigne en el boletín.

Art. 10. Todo individuo inscripto en el correspondiente boletín debe autorizarlo con su firma. Si no sabe firmar ó no puede por alguna circunstancia justa, hará que lo firme por su autorización el agente repartidor.

Los jefes de familia autorizarán con su firma los boletines de los individuos de la misma ausentes, haciendo constar esta circunstancia.

Art. 11. Ningún varón de 22 y más años de edad sea cualquiera su condición, fuere ó categoría, á quien se presente por el agente repartidor el correspondiente boletín, debe excusarse de recibirlo, llenarlo con todos los datos que en él se piden y de devolverlo cumplimentado al agente repartidor.

Art. 12. Los porteros de las casas y los que de alguna manera tengan carácter de funcionarios públicos, están obligados á facilitar á los agentes repartidores las noticias que les pidan para distribuir los boletines, recogerlos y en su caso, llenarlos. Los que se negaren á prestar este auxilio á los agentes repartidores incurrirán en la responsabilidad á que haya lugar.

Art. 13. Los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes, posadas, casas de dormir, ventas, etc., procurarán que se inscriban en sus respectivos boletines, no sólo los varones de 22 y más años de edad de sus propias familias, sino también los que se hallen en su casa ó establecimiento en calidad de huéspedes, sirvientes con carácter permanente ó accidental.

Lo mismo están obligados á hacer los Directores de seminarios, colegios, conventos de religiosos, academias y otros establecimientos análogos respecto de los varones de la mencionada edad que residan más ó menos permanentemente en sus establecimientos ó domicilios.

Art. 14. Los Directores de hospitales, sanatorios, casas de salud, etc., pro-

curarán que se inscriban los varones de 22 y más años de edad que se hallen en sus establecimientos, teniendo cuidado de hacer constar en los boletines respectivos las señas del domicilio propio de los enfermos que lo tengan dentro del término municipal en que radican los establecimientos en donde se hallan, para poder evitar la duplicidad de inscripción.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el apartado sexto de la Instrucción precitada, se publica el presente para conocimiento de aquellas personas á quienes incumbe el cumplimiento de lo mandado para llevar á efecto la formación del nuevo Censo electoral, esperando esta Alcaldía que consignarán con la mayor precisión y claridad cuantos requisitos se expresan en los boletines individuales, con el fin de que aquel importante documento resulte lo más exacto posible y ningún ciudadano quede privado del derecho del sufragio.

Francisco de P. Velarde.

**Anuncios de interés**

**Francisco Alegre Losada,**  
Cosario entre Jerez y Arcos y viceversa. Reciba los encargos en la calle Lepe, núm. 2.

**PÉRDIDA**  
La de un alfiler de oro, en forma de fusta, que se extravió anoche en las calles Tornería, Larga, Lancería y Algarve.  
La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle Sagasta núm. 8, será gratificada.

**SE ARRIENDA**  
una hermosa cochera reformada para cuatro caballos y dos coches, en la plaza Jaramago núm. 11, en precio económico. Darán razón en la calle Paul núm. 2.

**LEÑA**  
En el pinar de la dehesa LA PARRA, se vende leña de primera calidad á una peseta la carga.

**NODRIZA**  
Josefa Vidal Gutiérrez, soltera, 20 años, de Arcos, solicita casa para criar.—Vive, Honsario, 5;

**Se vende un buen piano,** casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

**Instituto general y técnico**  
DE JEREZ DE LA FRONTERA.

**SECRETARÍA**  
La matrícula ordinaria para el curso de 1907 á 1908, se verificará en este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, para la enseñanza oficial, y en la primera quincena de Octubre siguiente para la no oficial colegiada.

Los que hayan de matricularse en cualquiera de las dos clases de enseñanza para los estudios del Magisterio, abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso, 25 pesetas y dos timbres móviles de 0'10 pesetas por cada asignatura. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar un grupo, abonarán 2 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles. Los que se matriculen para los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura 8 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Por la Secretaría se facilitarán hojas impresas para las solicitudes á las que se adherirá un timbre móvil de 0'10 pesetas, entregando los alumnos otro para fijarlo en el correspondiente resguardo.

Para ser admitido á dicha matrícula será requisito indispensable común á ambas enseñanzas, solicitar la admisión por sí ó por tercera persona, manifestando las asignaturas en que desea ser matriculado, el grupo de estudios á que pertenecen y la clase de enseñanza á que corresponden.

Además de la petición de matrícula deberán justificarse los extremos siguientes:

1.º Que el interesado si pretende matricularse por primera vez en cualquiera de las materias que se enseñan en este Instituto, ha sido aprobado en los exámenes de ingreso.

2.º Que cumple 15 años dentro del actual si pretende matricularse con validez académica en el primer curso de estudios elementales de Magisterio.

3.º Que tiene aprobadas las asignaturas del curso anterior ó las que deban preceder según la prelación establecida, si pretende matricularse en todo ó en parte del curso siguiente.

Los alumnos que por justa causa no hubieren podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando derechos dobles. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula ni se dará curso á ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes á las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1907.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º B.º: El Director, Argullós.

**MONTE DE PIEDAD**

El Jueves 10 de Octubre de 1907, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS y demás efectos cuyos empeños se verificaron en el mes de Enero de 1907, comprendiendo desde el Número 19.601 al número 20.832 de la Central, y desde el Número 1.279 al número 2.249 de la Sucursal, continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 28 de Septiembre de 1907.—El Director Gerente, JOSE M.º PEREZ LARA.

**Sección Religiosa.**

**JUBILEO.**—San Miguel.  
**MAÑANA.**—Santo Angel de la Guarda.  
**SANTO DE VOY.**—San Miguel Arcángel.  
**MAÑANA.**—S. Jerónimo, dr. y fr. y Santa Sofía, vda.  
Parroquia de San Miguel.

Hoy, á las diez en punto, Tercia con procesión solemne y Misa, en la que predicará el Sr. Ldo. D. Rafael Rodríguez García, Rector de la Parroquia de Santiago.  
Por la tarde, segundas Vísperas, procesión de Dios y Bendición con S. D. M.  
Iglesia de San Pedro.

Durante el próximo mes de Octubre se hará en esta iglesia el devoto ejercicio del mes del Santísimo Rosario.  
El rezo de tan hermosa devoción comenzará todos los días á las nueve menos cuarto de la mañana, celebrándose á continuación el Santo Sacrificio de la Misa.

**TELEGRAMAS.**

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

**Más tormentas.**  
Madrid 29 de Septiembre de 1907, á las 6.  
Una violenta tormenta se ha desencadenado sobre toda la comarca de Lodeve, arrasando los campos é inundando numerosas poblaciones.

**Daños.**  
Han sido arrastrados por las aguas varios puentes y construcciones.

**Interrupciones de trenes.**  
Queda completamente interrumpida en varios puntos la circulación de los trenes.

**Pérdidas.**  
En un aprisco quinientos corderos han perecido ahogados.  
Cálculanse las pérdidas en varios millones.

**Inundaciones en Francia.**  
Madrid 28, á las 6'30.  
Continúa recibiendo noticias sobre las inundaciones del sudoeste.

En Lodeve trescientos corderos más se han ahogado.  
Ha sido extraído del agua el cadáver de un súbdito español.

En Lamalou les Bains, á consecuencia de un alud, los caminos han quedado impracticables.  
En Beziers se han desplomado varias casas.

En el pueblo del Lieuran el Castillo del mismo nombre, ha sufrido grandes desperfectos, y 15 casas se han hundido.

En el de Servian ha perecido una mujer; las aguas arrastran numerosos ajuares.  
En Agde, la estación del ferrocarril fué invadida de repente por las aguas, impidiendo todo movimiento de tren; los viajeros que estaban en los vagones, tuvieron que ser llavados á hombros de los empleados.

Señalan la desaparición de un cartero.  
Ha sido destruida una fábrica de ácido tartárico, en la que trabajaban 380 obreros.

Los barrios bajos de la ciudad, en los que viven más de 20.000 personas, están transformados en un verdadero pantano.

**La paz en Casablanca.**  
Madrid 28, á las 7.  
El gobierno de París, ha recibido un telegrama del almirante Philibert, anunciando que los delegados de los Moulen Ed Drona, Madrakas, Mediunas y Uled Ariz que fueron el día 25 para discutir la paz, han hecho su sumisión en las mismas condiciones que las aceptadas por las tres tribus de los Chauias.

para estudiar la importancia de la catástrofe.

**Consejo de Ministros.**  
Se ignora si en el primer Consejo de Ministros que se celebre se estudiarán detenidamente los sucesos de Málaga, aunque es creencia general que así se haga y que el Gobierno acordará enviar recursos para las muchas familias que han quedado en la miseria.

**Regreso.**  
Regresaron los Infantes.

**Conflicto.**  
El conflicto originado en el Ayuntamiento, va tomando cada vez caracteres más graves.

**Conferencia.**  
El general Concas ha celebrado larga conferencia con el señor Moret. Se ignora por completo lo que en la misma trataron.

**Cotización de la Bolsa de Madrid.**  
Madrid 28, á las 17.

**Valores públicos.**

4 por 100 interior al contado	82'45
Id. fin de mes corriente sostenido	85'20
5 por 100 Amortizable	100'95
Mercado flojo.	
Acciones del Banco Hipotecario	00'00
Cédulas al 4 por 100	103'00
Idem al 5 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	448'25
Compañía Arrendataria de Tabacos	404'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.	
Cambio extranjero.	
París á la vista	11'70
Londres á la vista	28'06

**Transportando escombros.**  
—Ayudante.  
Madrid 28, á las 17'15.  
Comunican de Málaga que las autoridades se han apoderado de todos los carros útiles que han encontrado, con objeto de hacer la limpieza cuanto antes.

Son muchos los obreros ocupados en los carros, que trabajan sin descanso en el acarreo de escombros y lodo.

El Sr. Del Río, ayudante de S. M. D. Alfonso, embarcará hoy con rumbo á Cádiz.

**Buenas noticias.**  
Madrid 28, á las 18'45.  
Noticias recibidas de Casablanca aseguran que la situación mejora notablemente.

Todos los días se someten infinidad de kábilas.  
El mercado de la plaza está cada vez más animado.

Los Ingenieros franceses trabajan de noche y de día edificando barracas para invernar las tropas.

**Sumisión de Muley Haffid.**  
Madrid 28, á las 20'55.  
Comunican de Rabat, que se acentúa el rumor de que en breve ha de someterse á su hermano Muley Haffid, siempre que aquél admita la condición que pone éste, que es solamente el cambio de cuatro ministros.

**Colisión.**  
Anoche hubo una colisión entre los soldados del Sultán, resultando uno de ellos muerto y otro gravemente herido.

**TEATRO ESLAVA**

Fanci6n para hoy Domingo.  
1.ª sección.—A las 8.—Cuatro cuadros y el artista G. Minuto, con el programa siguiente:  
Duo imposible (de tiple y barítono); Cafetera (canzoneta napolitana) y imitación de los artistas Mlle. Juliette, Ana Thibau y Thu Rull (clown japonés).  
2.ª sección.—A las 9.—Cuatro cuadros y el artista Minuto con las imitaciones que sigue:  
Mme. Stelli, Mlle. Lucienne Mugnet en la florista napolitana (La Giacara) y La Imperio, tanguista española.  
Y la de los célebres compositores de música, Suppé, Lecocq, Plaunquet, Strauss y Offenbach.  
3.ª sección.—A las 10 1/4.—Igual programa que la primera.  
4.ª sección.—A las 11 1/4.—Diez cuadros el cinematógrafo.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, ealce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

# Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales.

Máquinas para toda industria en que se emplee LA COSTURA.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

Establecimientos para la venta en la provincia de Cádiz

- CADIZ. . . . . Calle Columela núm. 33.
- ALGECIRAS . . . . . Begino Martínez 24
- JEREZ . . . . . Algarve núm. 19.
- PTO. STA. MARIA . . . . . Cánovas del Castillo, 15
- SAN FERNANDO . . . . . Rodolfo del Castillo, 12
- SANLUCAR . . . . . P. Alfonso XII núm. 5

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

## AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero. Cal. hidráulica de Zumaya y Cementos Portland.

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO. — CÁDIZ.

Indisputable superioridad

## COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

CAPÉS MOLIDO Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS.

**AGENCIA ESCAFERA**  
TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

Teléfono 123.  
Telegramas ESCAFERA.

## FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ordo.	Ordo.	Mixto	Mixto	Disla.	ESTACIONES	Ordo.	Ordo.	Mixto	Mixto	Disla.
Cádiz	8	15 25	7	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			5 30
2.ª Aguada		7 5		9 31	18 31	Dos Hermanas	9 59	15 43			5 50
S. Fernando		15 48		9 37	18 37	Utrera	10 40	16 30			6 30
Puerto Real		16 4		10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50			6 50
S. Sta. María		16 20		10 33	19 33	Las Cabezas	11 14	17 8			7 15
El Portal		16 41		10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 33			7 40
Jerez (llegada)		16 51		11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52			8 00
Jerez		16 51		8 38	11 5	Jerez (llegada)	12 22	18 22			8 20
El Cuervo		17 16		9 6		Jerez (F. B.)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Lebrija		17 25		9 24		El Portal	12 50	18 40	8 59	15 54	
Las Cabezas		17 59		9 49		P. Sta. María	12 54	18 59	9 22	16 18	
Alcantarillas		18 14		10 6		Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35	
Utrera		18 51		11		San Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59	
Dos Hermanas		19 14		11 26		Aguada	13 45	19 55	10 25	17 20	
Sevilla (S. B.) LL.		19 31		11 45		Cádiz	13 45	20	10 30	17 25	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4'15, llegando a las 6' y Regresa a las 19'30, y llega a la estación de Jerez a las 21'30.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida	6 30	17 20
Rota	10 2	20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 23	41	Chiplona	6 39	17 37
Chiplona	10 37	56	La Ballena	6 50	17 52
La Jara	10 47	55	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa María Llegada.	7 45	18 45

**LA MEJOR PURGA**  
al alcance de todos

**CAJITA IDEAL**  
conteniendo 25 gramos de las incomparables SALES de

### Mediana de Aragón

— 25 céntimos —

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS  
DEPOSITO EN CADIZ, R. MATUTE.

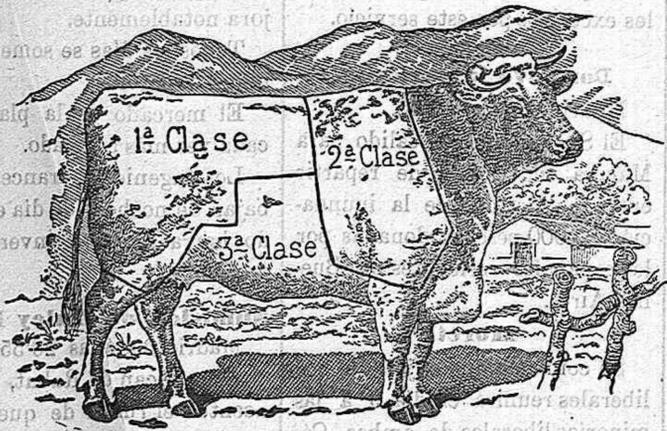
## Registro de compra y venta.

### COMPRAS

- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 a 15.000 pesetas.
- Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
- Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 a 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- Unas guarniciones de coche.
- Un espejo de 90 a 105 centímetros de alto por 60 a 62 idem de ancho con marco.
- Se compran liebres vivas a buenos precios.
- Dos buenas cabras granadinas paridas.

### VENTAS

- Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
- Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima a una plaza. Precio 18.000 pesetas.



## LA CLARIDAD

El propietario del establecimiento de CARNES VACUNAS, situado en la Plaza de Abastos, número 16, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

SIN HUESO	
De 1.ª Tapa, babilla, cadera y coquete, á . . . . .	3 ptas. kilo
De 2.ª Codillo, aguja y pescuezo, á . . . . .	2'60
De 3.ª Falda, pecho y recortes de 1.ª y 2.ª, á . . . . .	2'20
CON HUESO	
De 1.ª, á . . . . .	2'00
De 2.ª, á . . . . .	1'80
De 3.ª, á . . . . .	1'60
HUESOS, á . . . . .	0'60

El servicio de los bistek limpios de gelatina, á más chuletas descargadas, que es como puede decirse carne sin hueso y el filete en la cantidad que se desee.

Habemos pocas personas amantes de las reformas, porque todo lo consideramos igual, y no dudamos que cuando un expendedor de cualquier artículo pregona es en tercera, y reserva la voz para lo que es en primera. En las condiciones que se expende este artículo, hasta hoy se presta mucho á la adulteración, bien en la clase de res ó en la clase de carne ó con el hueso, que no está en relación con el valor de ella. Aún juzgando nuestra conciencia, como deber que tenemos todos, en trabajos que se hacen al cálculo, no es posible el precisar el hueso justo. Mas si nos acostumbráramos á adquirir cada cosa por su justo valor, practicaría la vista el cortador y llevaría la carne con más lucimiento el consumidor. Aquí no se buscan competencias. pues el que busca la competencia busca la adulteración; aquí se dan los servicios con reses de primera.

En la misma forma que se ve la res detallada con sus líneas, señalando los sitios de 1.ª, 2.ª y 3.ª, están las carnes apartadas en el rastrel y divididas por clases.

En este establecimiento los huesos irán aserrados y las carnes de 1.ª irán envueltas en un papel de la marca de la casa y nombre del expendedor

JOSÉ SÁNCHEZ

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento DE

## HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

**El Ungüento no Tiene Rival**

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el  
78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

**PAJA DE TRIGO**  
Se vende en el cortijo "Herrador," á UNA peseta la paca, y en Jerez á una y veinticinco céntimos.—Los vales, Sagasta, 11

## AVISO

En la librería de D. Miguel Gener, se venden números de EL GUADALETE á 10 céntimos.

## LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.ª y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

## SERVICIOS

### DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

#### LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

#### LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

#### LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

#### Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

#### LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

## VAPORES DE YBARRV Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y set horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9; José Luis de la Viesca.

## VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 29.  
7 45 de la mañana, 9 00 de la mañana  
10 15 de la idem, 0 00 de la tarde.  
0 00 de la tarde, 8 30 de la idem.

Día 30.  
8 30 de la mañana, 10 00 de la mañana  
11 15 de la tarde, 0 00 de la tarde.  
0 00 de la idem, 4 00 de la idem

## "Nomenclator Jerezano"

(MANUAL DEL FORASTERO)

POR M. GUINEA.

Esta interesante obrita, de gran utilidad y conveniencia para los señores viajeros y para cuantos necesitan consultar datos referentes á la población de Jerez, se halla de venta al precio de 1'50 ptas. encuadernada, en todas las librerías de Jerez y en los kioscos de las estaciones de la línea de Cádiz á Sevilla.

## Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kaid, Budapest, V.

Imprentade EL GUADALETE

Plazade Eguilaz núm. 4.